



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
CONSEJO UNIVERSITARIO
Ciudad Universitaria de Caracas

CONSEJO UNIVERSITARIO DEL DÍA

MIÉRCOLES, 10 DE FEBRERO DE 2010

ASPECTOS MÁS RELEVANTES.

Fondo de Jubilaciones y Pensiones Personal Docente y de Investigación

El Consejo Universitario conoció los informes presentados por las Comisiones jurídica y Económica designadas por este Cuerpo para estudiar la incidencia de la cesación de las retenciones a los profesores jubilados con destino al Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los profesores y el reintegro de las sumas cotizadas por éstos desde el año 2003, conforme a lo decidido por el Consejo Nacional de Universidades. Las Comisiones tuvieron presente que la UCV ha venido transfiriendo progresivamente los rendimientos que le aporta el FONJUCV para contribuir a rebajar el costo de las primas que deben pagar los profesores al IPP por los servicios de atención médica y odontológica, por lo cual la cesación y el reintegro de cotizaciones tendría una grave incidencia en el presupuesto de los profesores. No obstante, la decisión del CNU, ha permitido evaluar la situación del Fondo de Jubilaciones con el fin de presentar propuestas dirigidas a apoyar efectivamente la Seguridad Social del docente universitario. A estos fines se expuso que era necesario reformar el Reglamento de Pensiones y Jubilaciones para cambiar el objeto del Fondo y decidir una nueva denominación del mismo.

En tal sentido, se presentaron dos opciones organizativas para el nuevo sistema. La primera opción ha sido ampliamente desarrollada por la Comisión designada por el CNU para estudiar la situación de los Fondos de Jubilaciones y Pensiones del Personal de las Universidades Nacionales, en documento del 30 de enero de 2010, en el cual se propone que el FONJUCV pase a denominarse Fondo de Contingencia para Asistencia Médica (FONCAMED).

La segunda opción, presentada por el grupo de abogados de la Comisión propone la supresión del FPJUCV y entrega de las cotizaciones de los profesores y aportes de la Universidad a la Caja de Ahorros de los profesores de la UCV, de modo que los rendimientos de ésta sean entregados al IPP para el financiamiento de las prestaciones de HCM de los profesores. En este esquema se fortalecería la posición de la Caja de Ahorros, que pasaría a ser una institución de carácter financiero con mayores recursos, lo cual implicaría la necesidad de reformar su estructura para permitirle cumplir sus funciones con más eficiencia. Entre otros aspectos, habría que desvincular la Caja de Ahorros del IPP y transformarla en un ente con personalidad

jurídica, en el cual los miembros de aquella tengan participación en la elección de las personas responsables de la administración y el control de los fondos.

Una vez culminada la discusión, el Consejo Universitario **decidió** que se remitiera a los integrantes del Consejo Universitario el informe del grupo de abogados y el del grupo de economistas, así como las demás propuestas presentadas con el fin de realizar un análisis profundo. Igualmente, se **acordó** que los responsables de ambas comisiones, profesores Sary Levy y Manuel Rachadell, hicieran la exposición y consulta del caso al Consejo de Profesores Jubilados. Todo esto con el objeto de que en su próxima sesión, el Cuerpo decidiera lo conducente, dada la urgencia del asunto.

Nuevo horario laboral

El Consejo Universitario en su sesión de fecha 10-02-2010, dando cumplimiento a lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo, suscrita entre los trabajadores administrativos de las Universidades Nacionales, Institutos y Colegios Universitarios y el Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior, que en su Capítulo V De las condiciones laborales del trabajador administrativo, Cláusula 16: dispone: “... *La jornada de trabajo de los trabajadores administrativos será de un máximo de 35 horas semanales*”, este Cuerpo **aprobó** un horario marco referencial, de 8:00 am a 12:00 m y de 1:00 pm a 4:00 pm, de lunes a viernes. Asimismo, este Cuerpo **acordó** que, dependiendo de las características, requerimientos y necesidades académico-administrativas de cada Dependencia o Facultad, cada una de ellas tendrá la posibilidad de adecuar su horario, siempre y cuando se de cumplimiento a la Cláusula 16 antes mencionada.

Derecho de palabra ejercido por la FCU

Este miércoles los miembros del Consejo recibieron al Br. Roderik Navarro, por la Federación de Centros Universitarios (FCU) quien, junto con algunos Representantes Estudiantiles ante el Consejo Universitario y el Profesor Víctor Márquez, por la Asociación de Profesores UCV, consignaron ante ese Cuerpo, un planteamiento sobre la solución a los problemas de violencia que afecta a nuestra universidad, violencia que no es aislada y que responde a los altos niveles de inseguridad y de descomposición social que azota a nuestro país. Al respecto, la Federación de Centros Universitarios y la Asociación de Profesores de la UCV creen necesario, en el marco de un plan de seguridad, la implementación de mecanismos que controlen el ingreso al recinto universitario, tal como la colocación de las puertas. Ahora bien, en virtud de que la colocación de las puertas ha sido objeto de descalificaciones y politizado por un sector de la Comunidad, generando el rechazo de algunos miembros de esta universidad, consideraron propicio la realización de una consulta a todos los miembros de esta comunidad universitaria.

Presupuesto para el año 2010.

El Vicerrector Administrativo, Profesor Bernardo Méndez, expuso a los miembros del Consejo Universitario la incidencia del nuevo régimen cambiario sobre las diferentes cuentas de gastos presupuestarios. Los cambios en la paridad cambiaria producirían una necesidad de recursos adicionales por un monto de Bs. 194.398.463,00 lo que

representan un 17,43 % sobre el presupuesto asignado. Sin embargo, la repercusión sobre los Gastos Operativos origina una necesidad de incremento de los recursos del 83%. Una vez culminada la exposición del Profesor Méndez, el Consejo Universitario acordó que toda la información sobre este aspecto sea difundida ampliamente a todos los sectores de la comunidad universitaria.

Informe de la Rectora Profa. Cecilia García Arocha

A continuación se presenta un resumen de las actividades más importantes realizadas por la Rectora y el equipo rectoral. Es importante destacar que la totalidad del mismo, así como las actividades de las diferentes direcciones adscritas al Rectorado pueden leerse *in extenso* en el informe que publica el Rectorado semanalmente por la red.

- **Reunión Extraordinaria de la Asociación Venezolana de Rectores Universitarios (AVERU):** El día jueves se celebró en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), una reunión extraordinaria de la Asociación Venezolana de Rectores Universitarios (AVERU), donde se discutió la decisión emanada de la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia, mediante la cual se admitió en Recurso Contencioso Electoral interpuesto conjuntamente con medida de suspensión de efectos contra la Comisión Electoral de la Universidad Nacional Abierta, acordándose como medida cautelar la suspensión del proceso electoral para elegir a las Autoridades de la referida Universidad. El Prof. Nicolás Bianco, Vicerrector Académico, asistió en representación de la Rectora.
- **Reunión Ordinaria de la Asociación Venezolana de Rectores Universitarios (AVERU):** El día viernes 05 de febrero, la Rectora asistió a la ciudad de Valencia, donde en la sede de la Universidad de Carabobo, se efectuó reunión ordinaria con los integrantes de la Asociación Venezolana de Rectores de las Universidades Públicas Venezolanas, donde se trataron diferentes puntos, dentro de los cuales se destaca: i) La violencia con que se reprimen las manifestaciones estudiantiles, atentando contra los derechos fundamentales del ser humano. ii) La suspensión de las elecciones de la UPEL mediante medida cautelar dictada por el TSJ, bajo el argumento de la ausencia de disposiciones reglamentarias legales que regulen la materia. iii) Persecución de las autoridades universitarias; con averiguaciones como la que pretende la Defensora del Pueblo, desconociendo los derechos y garantías que asisten a la población estudiantil en su condición de ciudadanos venezolanos. iv) La condena hacia la importación de profesionales extranjeros para solucionar problemas que se pueden atender con profesionales venezolanos altamente competentes y reconocidos nacional e internacionalmente. En tal sentido se aprobó la publicación de un Comunicado de la AVERU.
- **Reunión en el Despacho Rectoral con los Decanos:** El pasado lunes 08 de febrero, se reunieron en el Despacho Rectoral, los Decanos de las diferentes Facultades, dando así cumplimiento a las reuniones que este Rectorado lleva de manera continua con estas dependencias.
- **Comisión evaluadora del Fondo de Jubilaciones:** el día 08 de febrero del año en curso, se reunieron las Comisiones designadas por el Consejo Universitario, conformadas por Abogados y Economistas; la primera de ellas coordinada por el Consultor Jurídico Dr. Manuel Rachadell y la segunda por la Prof. Sary Levy, Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, a fin de estudiar el tema

relacionado con el Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la U.C.V. Ambas Comisiones presentaron propuestas para ser consideradas por el Consejo Universitario.

Informe del Vicerrector Académico, Profesor Nicolás Bianco

Actividades desarrolladas durante el lapso 02-02 al 09-02-2010.

- **Atención a Personas con Discapacidad en nuestra casa de Estudio:** La Gerente de Asuntos Estudiantiles, Profa. María De Armas, informa sobre su participación el día 2-2-2010, junto a la Profa. Sara Vera (Secretaría UCV) en una reunión solicitada por representantes de FADIM y del Cabildo Metropolitano, acompañados por estudiantes de la UCV, para tratar asuntos relacionados con la atención a las personas con discapacidad en nuestra Universidad. Los puntos objeto de consideración en esta ocasión y las respuestas institucionales fueron: i) El sistema de ingreso instrumentado por la Universidad para los estudiantes con discapacidad: Hasta el año 2.007 se instrumentó un mecanismo interno a través del cual la UCV, mediante estudio interdisciplinario, seleccionaba a sus estudiantes con discapacidad. En el año 2008 fueron asignados por la OPSU 24 estudiantes con discapacidad, en lista sin especificación sobre el tipo de discapacidad. A la fecha no se tiene información alguna sobre las asignaciones de personas con discapacidad para la UCV año 2009. ii) Solicitud de información con relación a los compromisos hechos por las autoridades universitarias sobre los servicios a los estudiantes y resto del personal con discapacidad. Al respecto precisamos lo siguiente: Transporte: Según información suministrada por la Dirección de Transporte (VRAD) una de las unidades fue adaptada pero sólo tiene capacidad para seis estudiantes con sillas de ruedas, lo que es una limitante. Asistencia académica: Las profesoras Vera y De Armas coincidieron en que la Universidad posee estos recursos, sólo que no tiene la cantidad suficiente para atender todos los casos, pero el servicio de Psicología de OBE y otras escuelas podrían ayudar. iii) Ayudas económicas, técnicas, académicas, salud y otras: Vistos los diversos tipos de ayuda que la universidad ofrece (libros, vivienda, hospitalización, convenios y otros) desconocidos por muchos, se acordó convocar a todos los estudiantes con discapacidad adscritos a esta Universidad para que las autoridades de OBE les expliquen sobre los apoyos que ofrece la UCV. iv) Deporte: Se solicitará reunión a la Coordinación de Deportes para tratar este tema. v) Local para reuniones de estudiantes con discapacidad: Los presentes expresaron que esta solicitud la dejaban en manos de las autoridades actuales, especialmente en la Rectora Cecilia García Arocha quien ha mostrado su solidaridad. vi) Presupuesto para atención a la discapacidad dentro de la universidad: Con motivo de las Jornadas de Reflexión de la Ley para las Personas con Discapacidad, celebradas en la UCV en 2009, se planteó la posibilidad de incluir dentro del presupuesto de la universidad todos aquellos aspectos que beneficiaran las políticas de atención al sector de la discapacidad. Si bien se conoce que en el presupuesto universitario no existe ningún rubro dirigido a la atención al estudiante con discapacidad, reiteran esa propuesta y la petición de destinar parte de lo que se genera por ingresos propios para resolver en parte la problemática de la discapacidad. vii) La ciudad y la atención a la discapacidad. Se parte de la idea de que siendo pública y notoria la permanente firma de convenios entre instituciones públicas y privadas con la Universidad para planificación urbanística y arquitectónica de la ciudad, se hace imprescindible la creación de un organismo que trate permanentemente que desde la Universidad se ofrezca respuesta a la situación de la discapacidad en el área metropolitana y por ende al país, sobre todo en lo que se refiere a educación, transporte, salud, vivienda y trabajo.

Adicionalmente señala la Profa. De Armas su participación, el miércoles 3-2-2010, en el "Taller para promover la participación y organización de los estudiantes universitarios con discapacidad", celebrada en el Colegio Universitario de Caracas.

- **Núcleo de Autoridades de Postgrado:** El Gerente de Estudios de Postgrado Prof. Alberto Fernández informa sobre la primera reunión 2010 del Núcleo de Autoridades de Postgrado, celebrada en la USB (Núcleo Litoral) durante los días 4 y 5 de febrero. Los temas tratados en esta ocasión fueron: a) Importancia, pertinencia y futuro de los programas del área de Ciencias Básicas; b) Importancia, pertinencia y futuro de los programas del área de Ingeniería, Arquitectura y Tecnología; c) Importancia, pertinencia y futuro de los programas del área de las Ciencias Sociales y Económicas. En el mismo evento se realizó un Taller de discusión sobre propuestas y recomendaciones con relación a los estudios de postgrado en el marco de la LOE y las leyes especiales que regirán la educación universitaria. Como producto de esta actividad se integraron las diferentes propuestas planteadas por los distintos representantes de las universidades públicas y privadas, en un documento que será presentado ante el Núcleo de Vicerrectores Académicos.

Destaca, asimismo, que el día viernes 12 se realizará el acto de grado de la I promoción de postgrado de la UCV año 2010, la cual incluye 420 estudiantes que egresan de los distintos programas de especialización, maestría y doctorado de la UCV, e incrementa sensiblemente la cifra de profesionales con formación de 4 nivel que coloca la UCV a la disposición del país.

- **Acto de grado de la I promoción de postgrado de la UCV año 2010:** el día viernes 12 se realizará el acto de grado de la I promoción de postgrado de la UCV año 2010, la cual incluye 420 estudiantes que egresan de los distintos programas de especialización, maestría y doctorado de la UCV, e incrementa sensiblemente la cifra de profesionales con formación de 4 nivel que coloca la UCV a la disposición del país.
- **Detalles organizativos sobre la II Feria Exposición de Servicio Comunitario y I Feria Nacional a celebrarse en el marco de la VIII Reunión Nacional de Currículo y el II Congreso Internacional de Calidad e Innovación en la Educación Superior:** El día lunes 08-02-2010, en la Sala de Reuniones de Postgrado, Facultad de Medicina, la Comisión de Servicio Comunitario UCV, bajo la gerencia de la Profa. Lorena González, se reunió a objeto de afinar detalles organizativos sobre la II Feria Exposición de Servicio Comunitario y I Feria Nacional a celebrarse en el marco de la VIII REUNIÓN NACIONAL DE CURRÍCULO y el II CONGRESO INTERNACIONAL DE CALIDAD E INNOVACIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR programada para julio 2010.

El programa académico de la Feria contempla: a) Una videoconferencia con dos invitados internacionales, una actividad que se realizaría en forma simultánea en todas las instalaciones de la universidad adecuadas para ello, e incluso se tiene previsto proyectarla en aquellas universidades participantes que tengan la plataforma requerida. b) Un conversatorio con algunas comunidades que hayan sido trabajadas por la UCV. Por último, se propuso cerrar el evento con un concurso de imágenes digitales como memoria del servicio comunitario realizado por las distintas universidades participantes; al respecto se conformó un comité integrado por los coordinadores de Servicio Comunitario de Farmacia, Extensión y Arquitectura. La Facultad de Arquitectura a su vez se encargará de hacer una propuesta de distribución de espacios para la exposición. A la reunión asistió el Coordinador Nacional de Servicio Comunitario Lic. Gustavo Toledo, quien facilitó las estadísticas preliminares

oficiales de ejecución de Servicio Comunitario por el estudiante de Educación Superior, donde mostró la evolución del trabajo de las universidades tanto privadas como públicas en esta materia desde el 2005 hasta 2009. Se estableció el 5 de marzo 2010 como fecha tope para completar los detalles del evento previo a su presentación ante los secretarios de las redes nacionales de Servicio Comunitario.

- **Cierre del evento “II Ciclo de Experiencias en Educación a Distancia de la UCV”:** El Vicerrectorado Académico a través de la Gerencia de Desarrollo Docente y Estudiantil, en particular la Gerencia del SEDUCV, y el Consejo Técnico de Educación a Distancia se complacen en invitar a la Comunidad Ucevista al cierre del evento “II Ciclo de Experiencias en Educación a Distancia de la UCV”, el día jueves 11 de febrero de 2010 en la Sala Francisco de Miranda (Sala E). Según informa la Profa. Carmen de Ornés, Gerente del SEDUCV, es la primera vez que este tipo de eventos se realiza en nuestra Casa de Estudios con total producción propia, es decir en modalidad mixta con encuentros presenciales y actividades en línea. Este evento se concibió como un espacio para el encuentro y participación de los docentes de la UCV involucrados en la práctica de la Educación a Distancia, para dar muestra de nuestras posibilidades de manejo tecnológico en los procesos instruccionales en el marco del espíritu innovador de la institución. Eso lo hemos constatado en las tres semanas de desarrollo del evento de manera virtual a través de la plataforma <http://ead.ucv.ve/experiencias2/>

También ha constituido una oportunidad para consolidar al Sistema de Educación a Distancia de la UCV (SEDUCV), como un espacio institucional interactivo, colaborativo, abierto, flexible, dinámico y cambiante, y ha permitido constatar la fortaleza de la institución en esta área para atender a los retos que nos impone la contemporaneidad de la Educación Superior. En este sentido el II Ciclo de Experiencias de Educación a Distancia es una vitrina de las mejores prácticas y una evidencia de desarrollo de nuestro SEDUCV.

Informe del Secretario, Profesor Amalio Belmonte

Desde la Secretaría General se informa de las actividades más relevantes cumplidas en el lapso comprendido del 04 de febrero al 09 de febrero de 2010:

- **Reunión de la Comisión Central de Admisión:** El pasado jueves 04 de febrero se realizó en la Facultad de Medicina una Reunión de la Comisión Central de Admisión, donde asistieron los representantes de las Facultades de Odontología, Farmacia, Humanidades y Educación, Ingeniería; Ciencias Jurídicas y Políticas, Medicina; Ciencias; y el Programa Samuel Robinson. Posteriormente en las oficinas de la Coordinación de la Secretaría asistió un representante de la Facultad de Arquitectura, y por vía telefónica se le dio instrucciones al representante de la facultad de Ciencias Económicas y Sociales sobre el trabajo a realizar. Así mismo se realizó una reunión especial el lunes 08 a las 08 am en el campus Maracay para atender las facultades de Agronomía y Veterinaria. En estos eventos se informó sobre los acuerdos llegados en la Comisión Nacional de Admisión, entre los cuales destaca: i) La definición de la validez predictiva de todas las modalidades de ingreso vigentes en las universidades. Que en sí, la manera de evaluar cada una de ellas, a estos efectos en la Comisión se acordó: Utilizar el criterio de selección de cada una de las modalidades, como variable predoctora del desempeño del estudiante en la universidad. Y como variables dependientes, el promedio simple de las notas alcanzado en el primer año, o los dos

primeros semestres; el promedio ponderado, el índice de eficiencia (numero de créditos aprobados entre el números de créditos inscritos), y el índice académico (numero de créditos aprobados entre el numero de créditos del primer año o de los dos primeros semestres).

El día miércoles 10-02-2010 se reunirá nuevamente la Comisión para discutir el cronograma de trabajo.

- **Organización de Bienestar Estudiantil, OBE:** El día de hoy se estará realizando en la Plaza Cubierta del Rectorado una jornada de vacunación, para toda la comunidad. Por otra parte, se presentó el informe del proceso de evaluación de la Organización de Bienestar Estudiantil, donde todos los Departamentos presentaron el índice de cobertura, concentración y grado de uso de la capacidad instalada, en este sentido se está trabajando en el informe final el cual será presentado al Consejo Universitario.
- **Proceso de Inscripción:** Se continúa con el proceso de inscripción a nivel de la Secretaría, el cual se realizado con total normalidad, sin embargo hemos tenido pequeños problemas de conectividad en algunas salas, los cuales esperamos resolver para las próximas inscripciones, hasta el momento llevamos un total de 4.412 de estudiantes matriculados. Es importante destacar que la Secretaría a través de su Oficina de Informática, ha estado prestado soporte técnico a las inscripciones en cada Facultad.

Profa. Cecilia García Arocha
Rectora – Presidenta

Prof. Amalio Belmonte
Secretario